

Iritzia

Behatokia

POR Ináki Anasagasti



Nación vasca y empanada mental

Dicen que la mar siempre devuelve los cadáveres y, en algunas playas, tras una tormenta, aquello semeja un vertedero. Parece que es verdad

ESTA semana lo hemos comprobado al ver una antigua entrevista de Victoria Prego a Adolfo Suárez en la que este, tapando el micrófono, cree que no se le escucha, y comenta por qué en 1977 no hubo un referéndum sobre monarquía o república como hubo en Italia en 1946 tras la II Guerra Mundial. "Cuando la mayor parte de los jefes de Gobierno extranjeros me pedían un referéndum sobre monarquía o república... hacíamos encuestas y las perdíamos. La solución para que esta consulta no se realizara fue meter la palabra rey y la palabra monarquía en la ley de la Reforma Política de 1977. De esta manera, dije que la había sometido a referéndum ya. Poniendo monarquía en la ley, se aseguró la permanencia de la institución", decía Suárez con el desenfadado de aquel "tahúr del Misisipi", que le decía Guerra.

Sin este elocuente dato, especulé sobre ello en el libro *Una monarquía protegida por la censura*, cuando nadie hablaba de estas cosas, y me cayó encima todo el cielo galo de la Corte madrileña. Sin embargo, pasado el tiempo, ahí está la evidencia para todos esos juriconsultos a la violeta que con los ojos en blanco te miran por encima del hombro y te corrigien diciendo que hubo un referéndum en relación con la monarquía cuando se aprobó, en paquete, la Constitución española. Su origen, pues, es ilegítimo.

Y así como se ha sabido esto, con el tiempo, se sabrán otras muchas cosas sobre los milita-

res, sobre la ley de punto final que fue aquella vergonzosa amnistía y hasta sobre por qué no se quiso rematar la faena en relación con la distinción constitucional entre "nación" y "región", ahora tan de moda.

Ver a Rodolfo Ares y Odón Elorza en primera fila aplaudir a Miquel Iceta cuando este, en su Congreso de los socialistas catalanes, pedía una reforma constitucional que reconociera a Catalunya como nación era como para ponerse a llorar emocionado. Eso sí, el PSE parece que no se suma a la vía catalana de estado multinacional, a pesar de haber estado paseándose por las calles de Euzkadi en 1977 con una pancarta pidiendo la autodeterminación; pero el acuerdo de gobierno nos hace ser optimistas.

El principio de las nacionalidades dice que a toda nación le corresponde un estado, salvo en los compuestos, que la cosa se arregla con un rey, una confederación, o una invisibilización de la periferia o de las pequeñas naciones. A pesar de ello, el tiempo siempre va poco apoco rompiendo las costuras.

Al inicio de la transición, no había más demandas nacionales que la vasca y la catalana. HB y ETA estaban en su mundo del todo o la nada y el PSE, se había roto creando el PSN navarro. Ni concierto, ni nación, ni chanfainas. Eso, para el PNV. Y el PNV, junto a CIU, dio la batalla constitucional, a pesar de haber sido excluido de su ponencia. El texto final no llegó a precisar qué autonomías serían consideradas nacionalidades y cuáles no; ni, sobre todo, qué significaría exactamente ser una nacionalidad dentro del Estado español y qué una región en ese amasijo sintáctico del artículo 2 donde de momento conviven una patria común e indivisible con nacionalidades en su seno.

A Manuel Fraga aquello le sentó a cuerno quemado, puso el grito en el cielo y votó en contra del Título VIII de la Constitución, esa que Alfonso Alonso y Rajoy alaban tanto. "Alianza Popular rechaza, con toda energía y con plena conciencia de la trascendencia histórica de su gesto, la introducción de la expresión nacionalidades en la Constitución. Para nosotros, no existe más Nación que la española... y no es el momento de volver al hecho indiscutible de que nación y nacionalidad es lo mismo, ni recordar las inevitables consecuencias de un pretendido derecho a la autodeterminación y a un estado propio". Lo tenía claro.

El socialista Gregorio Peces Barba, también: "Para nosotros, nacionalidades es sinónimo de nación... El grupo socialista, desde el principio y para resolver un problema que ha resultado enormemente azaroso en la historia

de España, ha defendido la existencia del término nacionalidades".

Rafael Arias Salgado, de la UCD, decía con razón: "Un texto constitucional que fuese rechazado o escasamente votado en el País Vasco o en Cataluña, por ejemplo, nacería con un delicado vicio de origen. Somos conscientes de los problemas que suscita la inserción del término nacionalidades, pero también creemos que su desaparición podría engendrar otros mayores".

Licinio de la Fuente, de AP, era otro que también lo tenía claro: "El término nacionalidad es equivalente al de nación o deriva de la preexistencia de una nación. Entonces ¿es posible la existencia de la unidad nacional desde la pluralidad de naciones?".

Miquel Roca, defensor de la distinción, lo dijo de manera clara y rotunda: "Nacionalidades y Nación quieren decir absolutamente lo mismo. Estas naciones sin estado es lo que modernamente ha venido en llamarse nacionalidades. Es evidente que España es una realidad plurinacional".

Xabier Arzalluz, tras reivindicar la reintegración foral plena, argumentaba que "si el sistema político foral no impidió la integración en la Corona, tampoco el principio de las nacionalidades se opone a un estado plurinacional donde se reconozca a lo vasco como una nación. A pesar de las diferenciaciones que se pretenden realizar entre nacionalidades y nación, no cabe duda que la aceptación de la expresión Nación representa un reconocimiento de la realidad plurinacional del estado, y eso es un gran avance".

En 2010, el Tribunal Constitucional dictó sentencia sobre el nuevo Estatuto de Catalunya. Anuló 14 de sus 223 artículos e interpretó otros 23, "cepillándolos", como dijo Guerra. Los magistrados establecieron que la referencia a "Cataluña como Nación" y la realidad nacional de Cataluña, carece de eficacia jurídica porque la "Constitución no conoce otra Nación que la española". Estos magistrados desconocieron la discusión de 1978 y lo que decían los diputados de UCD que apostaban por "innovar para resolver nuestros problemas... España siempre ha sido al mismo tiem-

La discusión ya se hizo en 1978. No sé a que vienen ahora tantas resistencias para evitar las relaciones bilaterales y blindadas, cuando tienen cobertura en la propia Carta Magna

po una y plural. Si no recogemos y reconocemos y consagramos la pluralidad, estaremos negando también la unidad. Yo solamente les diría a los miembros de la comisión que no son los problemas los que se constitucionalizan porque lo que se constitucionalizan son las soluciones".

La discusión, pues, ya se hizo en 1978. No sé a que vienen ahora tantísimas resistencias para evitar las relaciones bilaterales y blindadas, cuando tienen cobertura en la propia Carta Magna como la llaman. Y tampoco entiendo las resistencias del PSE al término Nación cuando una personalidad constitucional como Peces Barba reconocía que Euzkadi era una Nación. Solo lo puedo entender en el intento de los barones socialistas españoles en petrificar lo que acordaron en Granada y tratarlo como la Biblia de su concepto federal de un estado que no lo es. Pero, para eso, los socialistas gallegos, vascos y catalanes deberían volver a estos textos de hace 38 años y dejar de marear la perdiz de sus esencias superando su empanada mental. Y recordemos nosotros también que eso se logró porque el PNV y aquella CIU estaban allí barriendo para casa y sacando adelante cosas que hoy parecen imposibles siquiera de mentar. Que en aquellos duros tiempos de estructura franquista, sin Franco, sacaran adelante la distinción entre Nación y Región, es de nota. Terminó recordando a una jeldike que pasó un año en el Congreso de los Diputados batallando por sacar día a día una coma, un artículo, una postura, una ley... sin que nada de lo humano le fuera ajeno, sobre todo en derechos humanos y en derechos de la mujer. Ella llevó todo lo relacionado con estas problemáticas y las del Sahara. Me refiero a María Jesús Agirre, que tuvo que dejar el acta de diputada, con pena, para volver a Gasteiz a ocuparse de la cartera de Bienestar Social en la Diputación de Araba.

Mujer de carácter, resolutiva, valiente, no le importaba enfrentarse al sursuncorda defendiendo respetuosamente sus ideas y eso la hacía muy atractiva para aquellos señores que veían a una mujer hecha y derecha cantarles las cuarenta al más pintado. Hizo un gran trabajo.

Cuando volvió a Euzkadi, los diputados del Grupo Vasco le organizamos una comida de despedida a la que no vino. Nos dijo que no le gustaban las despedidas. Esta tampoco es una despedida, sino el cariñoso recuerdo de un compañero que tuvo la suerte de convivir con ella en Madrid y que recordará siempre su firmeza y su sonrisa. GB.